

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

Sesión Pública Extraordinaria Número 17



L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas tardes Regidores, bienvenidos a esta Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento número 17 diecisiete a celebrarse el día de hoy 27 veintisiete de Noviembre del 2025 dos mil veinticinco. Y con la finalidad de desahogar la presente sesión, pido a nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y para tal efecto cedo la palabra al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona. -----

PRIMER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA

SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta, y entonces dando continuidad con su indicación, procedo a hacer el pase de lista de esta sesión número 17 diecisiete extraordinaria del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, por lo cual les pido que quien escuche su nombre, por favor nos mencione presente. **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes, Presente** Síndica Municipal Norma Licea Alatorre, presente. **Regidor Propietario Ery Constantino Sánchez Reyes, Presente**. **Regidor Propietario Ricardo González Gil, Presente**. **Regidor Propietario Elva Cristina Vargas Martínez, Presente**. **Regidor Propietario Osvaldo Romero Chávez, Presente**. **Regidor Propietario Claudia Azucena Hernández López, Presente**. **Regidor Propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez, Presente**. **Regidor Propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras, Presente**. **Regidor Propietario Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Presente**. **Regidor Propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián, Presente**. Gracias, informo Presidenta, e informo al pleno de este Ayuntamiento que contamos con la presencia de los once integrantes de este Plano de Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para lo cual existe quórum legal, para desahogar, la presente Sesión de Ayuntamiento. **L.A.E.**

CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Si en virtud del informe que nos muestra el Secretario General y existiendo quórum legal, se declara formal y legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número 17 diecisiete de Ayuntamiento correspondiente al día de hoy 27 veintisiete de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, y válido los acuerdos que en ella se tomen, en ese sentido con las facultades que me son otorgadas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, en sus artículos 47 fracción 1 y 2, y 48 fracción 1 y del propio Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, instruyó el Secretario General para que dé lectura al orden del día, qué se proyecta para el desarrollo de esta sesión extraordinaria. -

SEGUNDO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ

CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta, atendiendo su indicación, procedo dar lectura **ORDEN DEL DÍA** que se propone para regir esta sesión:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Iniciativa con carácter de dictamen que autoriza solicitar, gestionar, y celebrar con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, convenio de apoyo financiero de adelanto de

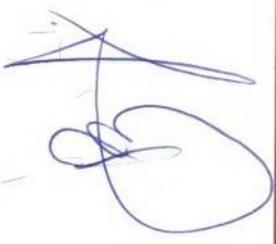


participaciones para solventar necesidades urgentes de liquidez.

4. Clausura.

Está entonces a consideración de ustedes, integrantes de este Pleno del Ayuntamiento el orden del día que ha sido propuesto y que le dado lectura hace un momento, para lo cual les pido que quienes estén por la afirmativa, que quienes estén a favor de este orden del día, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, le informo entonces Presidenta, informo al Pleno del Ayuntamiento, que ha sido **APROBADO POR ONCE VOTOS**, que es la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		


L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien, con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente sesión y en virtud de las facultades que me otorga la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito e instruyo al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, Secretario General, para que a efecto de dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 63 primer párrafo de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios haga el uso de la voz para el desahogo de la totalidad del orden del día la cual ya fue propuesto y aprobado. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta y continuando entonces con sus indicaciones doy cuenta a usted y doy cuenta al pleno de este ayuntamiento que ya ha sido agotado el punto número uno y el punto número dos por lo cual continuamos con el punto número tres. -----

TERCER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Iniciativa con carácter de dictamen que autoriza solicitar, gestionar, y celebrar con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, convenio de apoyo financiero de adelanto de participaciones para solventar necesidades urgentes de liquidez. Para lo cual cedo el uso de la Voz a la Presidenta, para desarrollar este punto. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy bien, muchas gracias Secretario, voy a dar lectura. *H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Presente, quien motiva y suscribe Claudia Gil Montes en mi carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permite presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno*
INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE AUTORIZA SOLICITAR, GESTIONAR, Y CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES PARA SOLVENTAR NECESIDADES URGENTES DE LIQUIDEZ, basado en la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 27 de Noviembre de 2025. Secretaría General. Ayuntamiento 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** **I.-** Tal como lo establecen la Carta Magna y la Constitución Política del Estado de Jalisco, es obligación para las Entidades Federativas adoptar en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, regula la constitución, fusión y extinción de los municipios; establecen también las bases generales de la administración pública municipal y su aplicación es en todos los municipios del Estado y en aquellos que lleguen a constituirse, y señalan la facultad de los Ayuntamientos para Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado. **II.-** En ese mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 nueve del Decreto 29510/LXIII/23 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 17 diecisiete de Diciembre del 2024, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, así como en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco, y lo ordenado en los artículos 39 y 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el Estado podrá entregar a los Ayuntamientos en calidad de anticipo a cuenta de participaciones, las cantidades que estime conveniente, previa solicitud del Ayuntamiento y conforme a la legislación de la materia y las reglas emitidas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en este orden de ideas, los Municipios podrán afectar sus participaciones susceptibles de afectación y los ingresos propios de que dispongan como garantía o fuente de pago de Obligaciones, convenios con la Federación o con entes públicos federales. Las participaciones que correspondan a los Municipios son inembargables; no podrán afectarse a fines específicos, ni estar sujetas a retención, salvo cuando garanticen o se afecten como fuente de pago de obligaciones contraídas por los mismos, con autorización del Ayuntamiento y cuando rebasen el término de su administración, con el acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. **Artículo 9.** La Secretaría de la Hacienda Pública podrá entregar a los ayuntamientos, en calidad de anticipo y a cuenta de sus participaciones, las cantidades que estime conveniente, previo análisis de su capacidad de pago, estime conveniente, previa solicitud del ayuntamiento, de conformidad con la legislación de la materia y las disposiciones que resulten aplicables, se faculta a la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar con alguna institución financiera autorizada para operar en México, el descuento, cesión de derechos de cobro, factoraje sin recurso o la cesión de flujos, así como a transmitir conjuntamente el derecho a afectar y/o direccionar los ingresos de los Municipios apoyados, que constituyan su fuente natural de pago. Lo anterior, como mecanismo financiero para recuperar anticipadamente los recursos erogados en apoyo a municipios. **III.-** Que con fecha 19 de noviembre de este año 2025 se recibió un correo electrónico por parte de la oficina de Coordinación Fiscal de la Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco con asunto "Participaciones Segundo Ajuste Cuatrimestral del Ejercicio 2025" mismo que fue enviado a todos los municipios del estado de Jalisco, por medio del cual informan ajustes a la baja que afectan las participaciones (los recursos económicos) que debió recibir este Municipio, es decir, nos informan que el Municipio de Tuxpan Jalisco en el mes de noviembre 2025 recibiría menos recurso que se encontraba presupuestado, causando un déficit en los ingresos de este Municipio. **IV.-** Los ajustes cuatrimestrales que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son un mecanismo de regularización que permite corregir las diferencias entre los anticipos mensuales de participaciones que reciben los estados y municipios respecto

de la recaudación federal real observada en cada periodo. Como los pagos mensuales se calculan de manera provisional con información del mes anterior, pueden existir variaciones cuando se conoce la recaudación definitiva; por ello, cada cuatro meses la Federación revisa, ajusta y liquida las diferencias, lo que puede traducirse en incrementos o disminuciones en las participaciones que finalmente se distribuyen a los municipios. **V.-** Aunado a lo anterior, mediante oficio de fecha 26 de noviembre del año 2025 que a la presente se anexa, la encargada de Hacienda Pública Municipal la Licenciada en Economía, Erika Soledad Montaño Rodríguez, solicitó se elevara a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento un punto de acuerdo para la celebración del CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTIPO A PARTICIPACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, para solventar las necesidades urgentes de liquidez del Municipio, ya que del análisis que realizó la Encargada de la Hacienda Pública por el ajuste cuatrimestral referido en la Nota Técnica; IMPACTO DEL SEGUNDO AJUSTE CUATRIMESTRAL EN LAS PARTICIPACIONES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DE JALISCO, emanado por la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, por medio del cual se ha informado a este municipio un ajuste a la baja en la recaudación federal participable, lo que significa una disminución respecto a lo programado, derivada principalmente del segundo ajuste cuatrimestral negativo aplicado al fondo general de participaciones. En conjunto, los municipios recibieron 250.5 millones menos de los programados. Misma nota técnica que comparto anexa al presente oficio. Afectando a este Municipio durante este mes de Noviembre con una disminución de \$4, 000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N) aproximadamente en las Participaciones recibidas. Aunado al hecho de que el pleno del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco por unanimidad decidió participar en el Programa Estatal Listo Jalisco, correspondiendo erogar a esta Hacienda Municipal la cantidad de \$5,335,558.17 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N) para dar cumplimiento a dicho programa situación que no estaba prevista en el presupuesto de egresos 2025 del municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que se visualizó cerrar con un déficit presupuestal, por lo que no habiendo liquidez económica suficiente y en aras de dar cumplimiento con los compromisos de este ejercicio fiscal 2025, dentro de los cuales se contempla como tema urgente el pago de Nómina y Gastos Públicos, es que se solicita promover y gestionar con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de su Secretaría de Hacienda del Estado, convenio de apoyo financiero con cargo al fondo general de Participaciones equivalente hasta por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo, cantidad que se deberá resarcir al Estado en 12 doce parcialidades mensuales sucesivas, iniciando con el primer pago en el mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis y concluyendo con el último pago en el mes de diciembre del año 2026 dos mil veintiséis, más el total de los intereses y accesiones financieros generados. Tomando en cuenta la anterior exposición de motivos se llega al siguiente **CONSIDERANDO: ÚNICO.**- Con fundamento en el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en virtud de la urgencia que se tiene para solventar las necesidades de liquidez y poder cubrir, oportunamente la nómina a los servidores públicos del Ayuntamiento, así como diferentes servicios públicos urgentes considerados esenciales para la calidad de vida, ya que usualmente llegan directamente a los hogares de todos los ciudadanos, como lo es el servicio público del agua potable, o aquellos de carácter administrativo como lo son todos los relacionados a las gestiones que se realizan en las instituciones públicas, por ejemplo, la adquisición de licencias; o aquellas cuya naturaleza es la de auxiliar a la población, es decir aquellos que se

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



brindan en una situación de emergencia, cuando la integridad o vida del ciudadano está en peligro, por ejemplo, el servicio de protección civil y bomberos, y en ese contexto, al considerarse servicios para procurar el bienestar social, con la finalidad de cumplir con estas obligaciones constitucionales y el compromiso social que tiene este Ayuntamiento hacia con la población de Tuxpan, Jalisco, se justifica la necesidad y urgencia de solicitar el anticipo de las Participaciones del fondo general que corresponden a este Municipio, equivalente hasta por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.), más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo, cantidad que se deberá resarcir al Estado en 12 doce parcialidades mensuales sucesivas, cada una equivalente a \$833,333.33 (Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 33/100 M.N.) más el costo financiero iniciando con el primer pago en el mes de Enero del año 2026 dos mil veintiséis y concluyendo con el último pago en el mes de Diciembre del año 2026 dos mil veintiséis, lo anterior con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera. Por lo antes expuesto y fundado pongo a su consideración los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO.**- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por mayoría para que a través de los funcionarios públicos Claudia Gil Montes, en su carácter de Presidenta Municipal, Doctora Norma Licea Alatorre, en su carácter de Síndico, Licenciado Pedro Antonio Hernández Corona en su carácter de Secretario General y Licenciada Erika Soledad Montaño Rodríguez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 29822/LXIV/24, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 17 de diciembre de 2024; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2025, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero, de anticipo de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2026, hasta por la cantidad de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo. El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2026 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante doce amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de Enero de 2026, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados. **SEGUNDO.**- Se autoriza a los funcionarios públicos Claudia Gil Montes, en su carácter de Presidenta Municipal, Doctora Norma Licea Alatorre, en su carácter de Síndico, Licenciado Pedro Antonio Hernández Corona en su carácter de Secretario General y Licenciada Erika Soledad Montaño Rodríguez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo en firme y de manera irrevocable su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a: Compensar y retener de manera



firme e irrevocable del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente; En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco de manera firme e irrevocable a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal; En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones ni el Fondo de Fomento Municipal sean suficientes para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo a las Participaciones Estatales presentes y futuras susceptibles de afectación. En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cessionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cessionarios. TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del Convenio de Anticipo de Participaciones, Retención y Aplicación de Pago o el que se instrumente con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o la que lo sustituya en sus funciones a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, de manera firme e irrevocable lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. CUARTO.- Se aprueba y se autoriza a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Tuxpan, Jalisco, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación. QUINTO.- Se autoriza a los ciudadanos Claudia Gil Montes en su carácter de Presidenta Municipal, Doctora Norma Licea Alatorre, en su carácter de Síndico, Licenciado Pedro Antonio Hernández Corona en su carácter de Secretario General y Licenciada Erika Soledad Montaño Rodríguez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización. TRANSITORIOS: PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Municipio de Tuxpan Jalisco. SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigencia partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Tuxpan Jalisco. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Tuxpan, Jalisco a 27 de Noviembre de 2025. Y lo Firma su servidora Claudia Gil Montes, Es cuánto. ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Ciudadana Presidenta, entonces a consideración de los integrantes de este pleno de este Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la iniciativa que les he presentado en este momento, para lo cual si alguien desea hacer uso de la voz es el momento para hacerlo Regidoras y Regidores.

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



Adelante Regidora Lizbeth Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Viendo este tema y diego si bien es cierto que no presupuestamos por que ponen como argumento el programa listo Jalisco que se llevó a cabo en meses anteriores, mas sin embargo cuando nosotros estábamos en la sesión para ver el presupuesto de ingresos y egresos preguntamos y dijimos que se debía de hablar de ese, mas sin embargo, de ese presupuesto pues cada año se llevaba, no se tomó en cuenta, mas sin embargo, ese no es el caso, creo que a lo largo de toda esta administración, no es el primer adelanto de participaciones que hemos realizado, sería el tercero?, el tercer adelanto de participaciones que estamos realizando, y creo que ya se está haciendo una bola de nieve, digo, el pedir un adelanto de participaciones si bien es cierto 'parta cubrir ciertas cosas, te quedas muy ajustado, que va a volver a pasar, que vamos a hacer si se suscitan situaciones de emergencia, vuelvo a recaer aun tema que tuvimos en la localidad de los mazos, tuvimos que declararnos como municipio insolvente porque no había economía para llevar a esto, creo que es un tema que si debemos de analizar y pensar porque es una responsabilidad el pedir adelanto de participaciones también reduce el presupuesto municipal que se está llevando, como se va a trabajar como vamos a seguir si llega un caso de emergencia, vamos a volver a pedir otro adelanto de participaciones? Es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:**

Gracias, Regidora Lizbeth Nayeli. ¿Alguien más desea a hacer uso de la voz? Muy bien, parece que ya nadie desea discutir el tema. Adelante, Licenciada Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Mi pregunta es si se han estado realizando a los integrantes de la Comisión de Hacienda revisiones de cómo vamos contra el presupuesto, quién me podría contestar de la comisión. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:**

Gracias Regidora Angélica, Regidora Martha, ¿iba a hacer uso de la voz o no? **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Bueno, se menciona que parte del adelanto de participaciones es porque no se tenía contemplado lo de Listo Jalisco, pero recordemos que Listo Jalisco no es un programa nuevo, cada año se ejecuta, entonces creo que, que como administración debemos de tener contemplado ese gasto que se va a realizar, porque recuerdo que fue una sesión extraordinaria que se aprobó lo de que el municipio iba a entrar al Listo Jalisco, entonces creo que hay que ser un poquito más conscientes en estos temas. En la sesión ordinaria pasada que tuvimos hace unos minutos, se nos decía que las obras que se realizaron por adjudicación directa era porque teníamos pues unas buenas finanzas, unas finanzas sanas, pues creo que con este adelanto de participaciones, pues vemos que las finanzas del municipio no están tan sanas porque se está pidiendo el adelanto de participaciones para cuestiones básicas que el municipio debe de cubrir, como son los salarios, los, los aguinaldos, entonces creo que hay que ser más responsables. Otra pregunta, no sé quién me la responder por favor, si ya se terminó de pagar el, los dos adelantos de participaciones que habíamos hecho, ahí viene, ha muchas gracias Ery no lo tuve la oportunidad de leerlo ya que fue ahorita que nos lo mandaron, entonces sí creo que los adelantos de participaciones como ya lo mencionó Nayeli, esto viene siendo una bola de nieve., pedimos uno para pagar otro y otro y otro, entonces yo creo que hay que ser



muy responsables como administración con estos temas de las finanzas sanas que al parecer pues no hay finanzas tan sanas en el municipio, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Martha, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Doctora Norma. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Buenas tardes compañeros regidores a todos los televidentes que nos están escuchando en este momento con su permiso, presidenta. Voy a ser muy puntual en la situación de que presidió la comisión de asociación pública y presupuestos, tal cual el presupuesto de egresos fue aprobado sin contemplar listo Jalisco, así fue, aprobado sin contemplarlo y entonces cuando se aprobó Listo Jalisco, quedó señalado que se iban a hacer los ajustes correspondientes para cumplir con Listo Jalisco. Hasta ahí estamos claros. En lo que menciona la licencia angélica, claro que el presupuesto de egresos está de acuerdo a lo que se presupuestó, pero ese recurso fue necesario sumado con este descuento en participaciones si nosotros no hubiéramos tenido el descuento en participaciones de este ajuste que nos manda directamente la Secretaría de Hacienda Pública y no hubiéramos participado en Listo Jalisco, tuviéramos la solvencia para poder solventar el presupuesto de egresos aprobado. Entonces, no veo dónde se está generando una bola de nieve como lo mencionan porque si hacemos mención, el adelanto de participaciones de hace un año ya quedó cubierto ahora en diciembre, está pendiente lo que se solicitó para poder pagar los créditos ante el SAT. y estaría pendiente este adelanto de participaciones que nos viene apoyar a solventar lo que ya tenemos presupuestado en el presupuesto de egresos que autorizamos para este año, o sea, realmente no hay una situación de que las finanzas no son sanas, sino de que nosotros autorizamos gastos que no los teníamos presupuestados, aunado al ajuste, pues es que requerimos para poder solventar nuestro presupuesto de egresos, así es como está contemplándose esta solicitud de adelanto de participaciones, y como tal, porque si ustedes han dado seguimiento, nosotros al obtener nuestra constancia en positivo hemos sido, ahora sí, beneficiados con varios programas como tal, entonces ha venido a solventar lo que se ha solicitado, ha venido a solventar para nosotros poder tener y poder participar para diversos apoyos, que es algo muy importante que veníamos teniendo la constancia negativa del SAT y ahorita la contamos en positivo, hasta para poder darnos este adelanto de participaciones se hace una revisión, a todo el proceso que se ha venido realizando de lo que se ha solicitado y los pagos que se han venido haciendo, por lo mismo lo autorizan, nos autorizan este adelanto de participaciones si ustedes están a favor de aprobarlo, compañeros. No sé si más alguien tenga alguna duda. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, Síndica Municipal. ¿Alguien más debe hacer uso de la voz? Ha Perdón, regidora Lizbeth Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** Eh si bien es cierto todo lo que dice la maestra normita, tampoco se tenía presupuestado el adelanto de participaciones, ni tampoco eh, los abonos que se están dando del otro adelanto de participaciones para lo de, para lo del SAT, creo que si es un tema muy importante porque, digo, hemos estado solicitando adelantos de participaciones, no sé si el siguiente año vamos a estar solicitando otro adelanto de participaciones pero si es un tema que tenemos que

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO

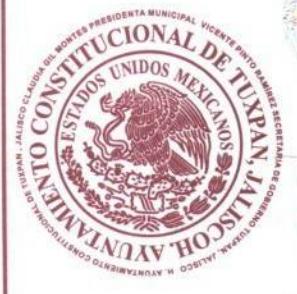


tomarlo con toda la responsabilidad que se debe, por que implica mucho las finanzas del municipio, implica mucho, digo cada año las cosas suben por lo tanto, reparaciones, cosas que el municipio ocupa, también se van a ver afectadas, entonces son temas este tan importantes, digo (INAUDIBLE). Este que revisemos las finanzas del municipio, si bien es cierto que existe una comisión edilicia de hacienda pública, porque no llaman a todos los miembros de la comisión, revisamos el presupuesto, incluso si a mí me invitan, yo estoy dispuesta a ir para ir viendo como se está modificando el techo presupuestal y no volver a caer esta parte, en otro adelanto de participaciones, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Lizbeth Nayeli. ¿Alguien más que hace uso?, adelante, Regidora Angélica. Segunda participación. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Buenas tardes nuevamente compañeros, mi participación es precisamente en el sentido de compartir la información ¿no? Y de revisarla, ya habíamos quedado en sesiones anteriores que se nos iba a hacer partícipes de las reuniones, a lo mejor de manera únicamente con voz, sin voto, pero que se nos informara para ver el avance de estas revisiones que me dice que sí se hicieron, vea de la sesión de que habíamos comentado que se hiciera cada cuatro meses se hiciera una revisión a ese presupuesto. ¿Por qué? Porque también afectaba, como lo habíamos comentado en la anterior he, que pidieron un adelanto de participaciones, habían comentado que había una discrepancia que el SAT no les había devuelto lo que viene siendo las retenciones de ISR y hasta la fecha aún no nos han dado información de cómo quedó esa situación, si se devolvió, Entonces también tendríamos ese saldo a favor o qué ha pasado?, cuál es la situación?, todo ese tipo de análisis lo podemos hacer en la comisión y que se nos entere para poder ser partícipes y poder tomar una responsabilidad y una votación adecuada porque no podemos seguir endeudando nuestro municipio sin saber los antecedentes o las acciones que se tienen que tomar y yo creo que la responsabilidad es de cada uno de los que estamos aquí presentes. Es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidor Luis. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ:** Buenas tardes nuevamente. Yo quiero hacer un comentario que es un tema muy importante que tenemos que analizar antes de la votación. Pues es un tema del recurso de las y los ciudadanos. Es un recurso de todas y todos los que vivimos aquí en Tuxpan. Entonces, a mí me gustaría que se revise cada cierto tiempo el presupuesto, que nos sentáramos en la mesa de su comisión, la que usted preside, para revisar cada cierto tiempo el presupuesto, este porque yo creo que es competencia de todos y todos los ciudadanos que sepan lo que está sucediendo aquí en el municipio, En lo personal también, si me, ahorita de un rato para otro, que salga esta sesión extraordinaria para el adelanto de 10 millones de pesos, a mí se me hace un poco raro. Es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor Luis. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Regidora Martha, segunda participación. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** En el sentido de mi votación en esta iniciativa la verdad me voy a abstener porque creo que este adelanto de participaciones no corresponde a una

emergencia sino más bien es referente a una mal falta de planeación, listo Jalisco y lo del recorte, son cosas que pueden ser previsibles sobre todo lo de listo Jalisco, que ya sabemos, lo repetí anteriormente que no es un programa nuevo, pues nuevamente no vamos a presumir que en Tuxpan hay finanzas sanas cuando vamos a pedir otro adelanto de participaciones por 10 millones para pagar lo básico, sin un plan claro de trabajo. Entonces, pues no pienso votar por algo (INAUDIBLE)

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Regidora Martha. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siempre lo he dicho con todo respeto que los números son, fríos y si realmente hablan de que finanzas sanas pues sí, son finanzas sanas más bien lo sano es que ustedes no entren a ver cómo se encuentran las finanzas del municipio, yo recuerdo que cuando formamos la comisión de Hacienda en un principio de la administración se nos decían que tenía que estar involucrado alguien de ustedes, ¿verdad? Para que, pues estuvieran al pendiente, yo, sano es que ustedes se involucren en el recurso de la administración, Porque usted forma parte de la comisión de Hacienda, ingeniero, con todo debido respeto. Ahora, nada más si me permite terminar estos 10 millones de los cuales estamos solicitando porque también hay que aclararlo, no confundan, no confundan a la gente, no es bola de nieve, no es bola de nieve, los números son fríos y cuadrados, ya se los dije, Los 4 millones son los que no recibimos de las participaciones, y los 5 millones y fracción son los del Listo Jalisco, que no los teníamos contemplados, Ahí está el déficit, Ahí está claramente el déficit, y luego, ahorita preguntan que si ya terminamos de pagar la deuda anterior, agarren las notas, métanse a las iniciativas, ya se terminaron de pagar los 10 millones, más bien, tenemos finanzas sanas. Nada más yo les preguntaría cómo hemos sacado el tema de la deuda histórica del agua, que nos dejaron desde el 2012, Cómo nos voltea ver el estado para facilitarnos este apoyo si no estamos cumpliendo con el SAT? Claro que ya pagamos lo del SAT, y también estamos pagando lo de CONAGUA, la deuda que nos dejaron y que por mucho tiempo...nos dejaron a un lado los proyectos por no tener la hoja de cumplimiento en positivo y que lo que estamos haciendo nosotros tampoco es heredar deudas porque si yo hubiese hecho lo mismo también le dejo a la administración sea cual sea y el color que llegue, la deuda del SAT y de CONAGUA, También ustedes deberían de analizar y supervisar el presupuesto de egresos porque sí saben que nos dejaron también una deuda del 2018 de luminarias, ¿verdad? Y sí saben por cuánta cantidad nos la dejaron?, Para ser exactos, son doce millones ciento cuarenta mil trescientos cuarenta y ocho pesos, que los venimos arrastrando desde el 2018 en el tema de BANOBRAS. ¿Saben cuánto paga el municipio mensualmente? 160.000 Ciento sesenta mil pesos y hasta el 2027 vamos a pagar alrededor de tres millones y medio, Eso es lo que nosotros no queremos, Porque si se fijan, los préstamos que estamos haciendo, como anticipo de participaciones, porque no podemos dejar a un lado ni los aguinaldos de los trabajadores que son sagrados ni los de ustedes, Es precisamente para solventar, ¿Y saben cómo lo estamos haciendo a un año, ni siquiera lo vamos a dejar, ni lo vamos a heredar. Es Ahora sí que maratónico lo que estamos haciendo como administración, demostrando que sí se puede trabajar transparentemente, porque no vamos a dejar deudas del tema del

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



agua, que es primordial para el municipio. La verdad yo estoy contenta de saber que vamos a poder accesar a proyectos hasta federales, porque nuestra hoja de cumplimiento está positivo, no es una bola de nieve, que no nos confundan ciudadanos. Más bien, ¿cómo hemos trabajado? Pues con finanzas sanas, porque a pesar de las deudas para salir de todas esas he que históricamente que nos dejaron los antecedentes, las deudas, también las estamos sacando. ¿Para qué? Para que cuando llegue una nueva administración, no tenga ese problema. Entonces, yo sí quiero ser bien claro con ustedes, ciudadanos, que ustedes me encomendaron su confianza, y así como hemos trabajado en el tema de obras, así también lo estamos haciendo en el tema de las finanzas. Más bien, yo los invitaría compañeros, a que no digan que es una bola de nieve. Más bien, involúcrense y propongan, Hagan sus propuestas, ¿Cómo se puede mejorar? Si es que ustedes dicen que es una bola de nieve, ¿cómo mejoro yo la hacienda pública? Vamos trabajando de manera conjunta porque el tema del recurso, claro, es algo muy delicado, pero también lo hemos cuidado como si fuera... porque no es de nosotros. Estamos aquí para cuidarlo porque es del pueblo y nos debemos al pueblo. Así que más bien yo le diría al pueblo que hemos salido adelante. Todo lo que hemos hecho es gracias a su confianza, a las finanzas sanas y a pagar esta deuda histórica que nos han dejado. Es cuánto.

ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:
Gracias Presidenta. Adelante de ingeniero Luis. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ:** Más que quede claro, No fuimos convocados en la Comisión de Hacienda para ver este tema. ¿Ciento o no, Síndico? ¿Fuimos convocados para ver este tema? ¿Del adelanto? Y dos, año con año, el programa Recrea, que ahora es Listo Jalisco, ha sido durante los últimos años. Si no está presupuestado, pues, entonces, ¿es falla de quién? **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL:** Ingeniero, todos aprobamos el presupuesto y usted estuvo, nos referimos a esa comisión, usted tuvo en la comisión y adicionalmente también estuvo la licenciada Martha y la licenciada Nayeli en la comisión de presupuesto de hace un año y se mencionó que no estaba presupuestado Listo Jalisco, exactamente porque como fue el cambio de gobierno y no se tenía contemplado si iba a haber o no, ustedes saben que Listo Jalisco surgió de la nada y fue lo que nosotros comentábamos. En un principio, sí, fue de un día para otro que hicieron la notificación y claro que sí, entiendo el hecho de que se venía trabajar antes como recrea, pero Listo Jalisco fue de un momento para otro que nos solicitaron poder participar. Esa fue la situación, pero sí estaban ustedes enterados que no estaban contemplado dentro del presupuesto, porque el presupuesto así fue aprobado y cuando aquí fue autorizado, Listo Jalisco se mencionó que se iban a hacer los ajustes necesarios para poder cumplir con Listo Jalisco. Esa fue la situación y licenciada y al ingeniero, si lo invitado a todas las sesiones y si ha faltado usted, ¿verdad? **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ:** No, para ver este tema no, que es importante, adelanto de participaciones, es un tema importante, no se nos convocó ninguna persona de nosotros, ¿se nos convocó? ¿Se nos convocó para ver esta sesión de comisión de Hacienda? **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL:** Pues es que aquí estamos en sesión. Y como acabamos de mencionarlo, estamos cumpliendo con... aquí esta. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ:**



es que... Mira Titi, con mucho respeto, Cristina, la verdad, nos acaban de dar ahorita hace un momento la convocatoria, nos acaban de dar para análisis, ¿a qué hora tenemos tiempo de analizar? Ustedes a lo mejor ya lo tenían, ustedes desde hace... Pues la verdad... Cristina, por favor, la verdad... **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL:** como lo acabamos de mencionar, siempre piensan que tenemos información previa, no es así, aquí la tesorera acaba de notificar y que ustedes saben por el tiempo, por los tiempos saben de qué para notificarles a ustedes una sesión ordinaria, no entra una sesión ordinaria, pero es extraordinaria porque al ver esta situación de que no alcanza, como bien lo acaba de mencionar, la licenciada el recurso para pagar los aguinaldos de todo el personal del ayuntamiento y de ustedes también y del mío también, entonces, por esta razón es de que entra y no entra una comisión. Pero aquí estamos para debatirlo y analizarlo. Cheque lo cualquiera que tenga respecto a esto. Vamos viendo. Ingeniero, yo sí lo invito a que se sume y participe en las sesiones. Yo sí lo he invitado a todas las sesiones que hemos tenido en la comisión y adicionalmente ha asistido la licenciada Martha, la licenciada Nayeli. Y ahorita que viene el presupuesto de egresos, porque tenemos que reunirnos para ver el presupuesto de egresos del próximo año, vamos haciendo las, ahora sí, las adecuaciones correspondientes, listo Jalisco, no estaba contemplado hace un año porque apehás se dio el cambio de gobierno y no nos habían informado, pues no se contempló en el presupuesto de egresos. Para cuando nosotros la autorizamos fue muy claro que se tenían que hacer las adecuaciones y es lo que nos está haciendo falta, aunado al descuento de las participaciones, entiendan que cuando inicia el mes de enero todo el presupuesto se divide, se divide en todos los municipios y es mayor. Hay un ajuste en este momento en el cual estamos recibiendo cuatro millones menos, o de lo que nos va a llegar. No tiene que ver con los adelantos pasados, sino que con lo que nos iba a llegar están llegando cuatro millones menos, que es lo que estamos solicitando, ese adelanto de participaciones. Si usted tiene alguna duda puede checarla ahorita, esta es la mesa de debate para ver esa situación. Acabamos de enterarnos y tenemos que dar una solución, porque no podemos esperarnos a que se llegue el pago de los aguinaldos de los compañeros y no tenerlo presupuestado. A usted le van a solicitar, ingeniero como regidor, ¿qué pasó con los aguinaldos? porque tuvimos que participar y no fue solamente no planearon bien, no planeamos bien porque usted también levantó la mano para Listo Jalisco y también levantó la mano para aprobar el presupuesto de egresos. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ** Sí, contador, sí, maestra. **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL** aquí no es una situación de la fracción, es de que todos, usted levantó la mano, voy por Listo Jalisco y levantó la mano también para el presupuesto de egresos cuando sabía que no estaba contemplado. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ**: Pues con mucho respeto, contadora, maestra **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL**: Soy doctor en ciencias de la educación. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ** contadora, Síndico, con mucho respeto, **ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL**: ¿es cuánto doctora?... Ingeniero, **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ** Con mucho respeto, Sindico. Verdad, otro adelanto de

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



participaciones cuando acabamos de pedir dos más. ¿Está bien eso? Bueno, mire, bien sencillo, bien sencillo. Usted tiene la mayoría... A ver, Estoy hablando y yo pido respeto, estoy hablando yo. **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL:** Está bien, pero permítame, nada mas quiero que me aclare, ¿a qué se refiere con 2 más? **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ:** Pues fueron dos pasadas, adelanto de participaciones. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** Hace un año fueron 10 millones que se pidieron adelanto para pagar los aguinaldos Y ya quedó pagado en el documento y dice... Ya está pagado, ingeniero. Usted puede con sus contactos en el gobierno del Estado verificar que ya está pagado ese adelanto de participaciones. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ:** En lo personal y perdón, espero que no me interrumpa como yo no lo hago, mire síndico, para mí lo personal mi voto va a ser en abstención, primero porque apenas nos acaban de dar la iniciativa y segundo porque en lo personal se me hace raro, me hace raro la verdad, lo digo con mucho respeto, no es mi dinero, es el dinero de las y los ciudadanos, yo creo que es la responsabilidad de ustedes si deciden aprobar ahorita ya de inmediato el tema del adelanto de participaciones, es cuánto. **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL:** Ingeniero solamente comentarle que es muy respetable, es muy respetable su decisión, pero yo sí soy de la idea de que no tenemos que ser medios ni tibios, de que somos o sí o somos no. Una abstención para mí significa no decir, yo no voy porque no estoy de acuerdo con eso tal cual, o yo sí voy porque sí estoy de acuerdo con lo tal. Entonces, es mi manera de interpretarlo, ¿verdad? Y con todo el respeto, con todo el respeto, ingeniero, nosotros aquí hacemos un trabajo todos los días. Todos los días estamos en ese trabajo constante. Y yo no quisiera estar en los zapatos de las personas que están esperando de nosotros cumplir como tal. Entonces, estamos mostrando, estamos mostrando y la Tesorera está mostrando por qué fue que se da este adelanto de participaciones. No se confundan. Lo de hace un año ya quedó pagado, cubierto. Lo que está pendiente de pagar, lo que pagamos ante Hacienda para cubrir los créditos fiscales, y estaría pendiente esto, y estos 10 millones que ya quedarían pagados en la próxima administración. Y vamos a contemplarlo dentro del presupuesto de egresos, tenemos que contemplarlo como tal. Lo invito a que se sume a los trabajos de las mesas del presupuesto de los que vamos dar inicio, y vamos a estar aquí puntuales todo el tiempo correspondiente para hacerlo. Pero sí, me gustaría que usted dijera, sí estoy en favor o estoy en contra, no abstenerse. **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ** Perdóneme, perdóneme, pero yo estoy en mi derecho de abstenerme, En réplica estoy derecho a obtenerme y mi voto será en atención porque así me marca y me justifica la ley. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA** **SECRETARIO GENERAL:** adelante regidora Lizbeth Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN:** bueno escuchando aquí el debate de los compañeros si bien es cierto que uno levantó la mano y aprobó listo Jalisco también es cierto que nosotros también dijimos que hicíramos sesiones o que nos invitaran a esos comités donde pudiéramos ver cómo era o cómo se estaba, estaba modificando el techo presupuestal. Incluso yo fui a preguntar a Tesorería, pero no, me dijeron que estaba todo en plataforma. Entonces, ¿cómo quieren que nos involucremos si siempre hay una limitante o una barrera? Si



bien es cierto que dicen que ya se pagó, si ya se pagó este adelanto de participaciones, recuerdo que el tema primordial del otro adelanto de participaciones era porque había un ISR detenido y que se hablaba de esos mismos millones que nos iban a devolver. Y yo les pregunto, maestra, presidenta, ¿ya nos devolvieron ese ISR o qué pasó? ¿Todavía sigue detenido? ¿Qué ha pasado con ese? Porque se supone que por eso se estaba pidiendo en aquel entonces el adelanto de participaciones. Sí, ya se pagó el adelanto de participaciones, pero se nos iba regresar un ISR que dijeron que estaba detenido. Y lo podemos ver en la sesión de Cabildo de ese día de adelanto de participaciones. Volvimos a preguntar qué había pasado con ese ISR en la sesión donde estábamos hablando de otro adelanto de participaciones, que, que había pasado porque si se supone que nos iban a devolver ese ISR haciendo cierto procedimiento porque así nos lo explicaron, no soy contadora, no se de ese tema, pero de repente digo, si pregunto, ¿qué ha pasado? Porque nosotros decíamos, bueno, si te iban a devolver esos 10 millones de pesos porque vamos a pedir otros 10 millones de pesos para lo del tema del agua porque teníamos entendido que se nos iba a devolver. ¿Qué ha pasado con ese dinero? ¿Quién me puede dar esa explicación? Si se regresó, ¿en qué se gastó? Si no se regresó, bueno, pues a lo mejor se puede justificar esa parte, pero tampoco nos dan esa información. Si bien es cierto que en todos los municipios, no solo en Tuxpan, hubo un recorte. No estamos hablando solo de Tuxpan, en muchísimos municipios hubo un recorte y se veía previsto, se tuvo que organizar previsto a eso, y nos podríamos haber juntado para ver qué podíamos hacer, cómo podíamos trabajar en conjunto o en coordinación para atacar este problema. Y respecto a lo que le gustaría a la maestra Normita decir, ¿sabes qué? Yo digo que sí, ¿sabes qué? Yo digo que no. Yo en mi postura, cuando digo que sí, siempre digo un por qué, porque está a favor de la, y todo está correcto. Cuando digo que no, les digo por qué. Yo me abstengo porque tengo esas dudas, porque no me las han logrado resolver, porque cuando yo pedí la información me la fue negada, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias regidora Lizbeth Nayeli, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Bien, entonces vamos a someter. Adelante, regidora Martha, su última participación. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS:** Me quedó la duda de lo que preguntó la regidora Nayeli, qué pasó con el ISR que teníamos detenido, ya se regresó y si se regresó en qué se utilizó, de verdad, anhelo mucho esa respuesta. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, Regidora Martha, Adelante, síndico municipal. **NORMA LICEA ALATORRE SINDICO MUNICIPAL:** Miren compañeros, es muy puntual. Si el gobierno del Estado nos autoriza este adelanto de participación, es por qué pagamos el pasado. Y si tenemos la constancia en positiva es porque se pagó los créditos fiscales. Esa es ISR esta pendiente todavía en su devolución, si. Entonces, una vez que se haga la devolución correspondiente se les va a informar compañeros, hasta el momento está pendiente todavía. Entonces, nada más comentarles que si no se hubiera hecho el pago correspondiente ante el SAT, no pudíramos constar con la constancia en positivo porque nada, sí, todo tiene que existir el pago correspondiente para que podamos tenerlo. Entonces, si se pagó

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



ante el SAT los créditos fiscales, tenemos nuestra constancia en positivo y estamos al pendiente de esa devolución, y también, sí nos van a autorizar estos 10 millones porque también se pagaron el adelanto de participaciones del año pasado, no se genera ninguna bola de nieve y eso es para los ciudadanos y también cuentan con mi apoyo, yo sí voy a votar en positivo porque yo sí quiero que todas las personas del municipio trabajadoras cuenten con su aguinaldo, si, y fue una situación en la cual fuimos conscientes en prever, fuimos conscientes en prever que Listo Jalisco no estaba contemplado y pues los ajustes que hubo, no como acabo mencionar, no solamente para el municipio de Tuxpan, pueden checar que es para todos los municipios y no somos el único municipio que estamos solicitando adelanto de participaciones, es cuánto y esto es para la ciudadanía del municipio de Tuxpan en Jalisco que estamos trabajando arduamente y yo sí los invito a formar parte de las comisiones y a estar presentes, sobre todo a Usted ingeniero que forma parte de ellas. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias doctora Norma. ¡¿Alguien más? **REGIDOR LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ:** Ahí nos vemos en las comisiones pero hay varias veces que han cambiado los horarios, mal, aclaro, dos veces, es cuánto, nada más que sea puntual. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, regidor. ¿Alguien más? **PRESIDENTA MUNICIPAL:** Yo nada más Quiero decirle a la ciudadanía que tan es así, que hemos pagado el tema del SAT, el tema de CONAGUA, que próximamente van a venir apoyos muy buenos para el tema del agua, porque ustedes bien saben que es un problema que se ha dejado por años, incluso estamos haciendo todo un tema administrativo de los pozos, eh precisamente ¿por qué lo comento? por qué es a raíz, Así eh, la gente nos diga que es una bola de nieve lo que estamos aquí, pero si no, no hubiesen venido todos estos apoyos a través de PRODER por parte del gobierno federal. Muy pronto y muy buenos para el municipio. Gracias a las buenas finanzas y a los pagos que hemos realizado. Entonces, no es una bola de nieve, más bien, estamos demostrando cómo se trabaja y sin dejar deudas a los que próximamente van a llegar. Es cuánto. Gracias, presidenta. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien entonces vamos a someter a votación esta iniciativa para lo cual les voy a pedir por favor quienes estén a favor levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, entonces votos a favor de la Síndico Municipal, el Regidor Ery Constantino, la Regidora Azucena, Regidor Osvaldo, la Regidora Elva Cristina, el Regidor Ricardo González y la Ciudadana Presidenta. Son siete votos a favor. Gracias. ¿Votos en contra? Y ¿Abstenciones? Okey tenemos la abstención de la regidora Martha, el Regidor Luis, la Regidora Angélica y la Regidora Lizbeth Nayeli. Gracias. Por tanto la informo Presidenta e informo al Pleno del Ayuntamiento que ha sido **APROBADA POR MAYORÍA** esta iniciativa, para lo cual vamos a dar paso al último punto del orden del día que corresponde la clausura. -



SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X	
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X	
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X	
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X	
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X	
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X	
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X	
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X

**CUARTO PUNTO: CLAUSURA- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL:**

Muy bien, antes de proceder a la clausura, convoco a una sesión extraordinaria a las 16 dieciséis horas, que es la sesión extraordinaria número 18 dieciocho, 18 dieciocho, del día de hoy, 27 veintisiete de noviembre, a las 16 dieciséis horas, 4 cuatro de la tarde, ¿sí? 18 dieciocho, siendo las 14:02 catorce horas con dos minuto del día de hoy, 27 veintisiete de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, damos por terminada esta sesión pública extraordinaria de Ayuntamiento número diecisiete y válidos, haciendo válidos más bien los acuerdos que en ellas se tomaron. Muchísimas gracias a todos ustedes. -----

FIRMA DE LOS ASISTENTES


L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

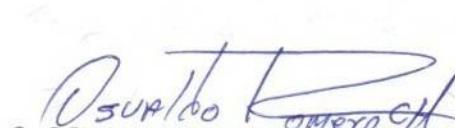

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICA MUNICIPAL.


L.D.T.S ERY CONSTANTINO
SANCHEZ REYES
REGIDOR


L.E RICARDO GONZÁLEZ GIL
REGIDOR


L.R.I. ELVA CRISTINA VARGAS
MARTÍNEZ
REGIDORA


MTRA. CLAUDIA AZUCENA
HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA


C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ
REGIDOR

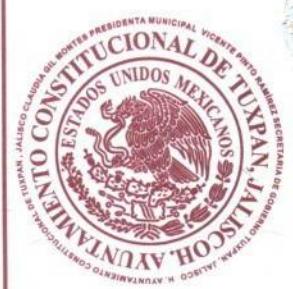
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO



ING. LUIS ARTURO AMEZCUA
RODRIGUEZ
REGIDOR



ABG. MARTHA ALEJANDRA
SÁNCHEZ CONTRERAS
REGIDORA


LIC. ANGÉLICA GUADALUPE
ORTIZ CAMPOS
REGIDORA
ABG. LIZBETH NAYELI
MORÁN FABIÁN
REGIDORA
ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
DOY FE.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No 17, celebrada el día 27 de Noviembre del 2025, correspondiente a la administración municipal 2024-2027.

